

Date Printed: 04/23/2009

JTS Box Number: IFES_68
Tab Number: 88
Document Title: Quienes son los Delegados Electorales?
Document Date: 1999
Document Country: Panama
Document Language: Spanish
IFES ID: CE01322



* 5 9 A B 5 0 9 0 - C 7 E 3 - 4 E 1 E - A C D 2 - 0 C A E 4 E D 3 C C 0 9 *

6. Los Delegados Electorales mantendrán en todo momento la más absoluta neutralidad política y portarán un distintivo que los identifica.



Para ser Delegado Electoral se requiere :

- 1- Ser ciudadano panameño mayor de 25 años.
- 2- No haber sido condenado por la comisión de delito común o electoral.
- 3- No ser miembro de partido político, esté en formación o constituido.

Para mayor información llamar a los
Teléfonos : 225-9036 - 225-9037

Arte e Impresión/ Departamento de Imprenta del Tribunal Electoral

¿ Quiénes son los Delegados Electorales ?



Cuerpo de Delegados Electorales



La patria la hacemos todos

Tribunal Electoral



La patria la hacemos todos

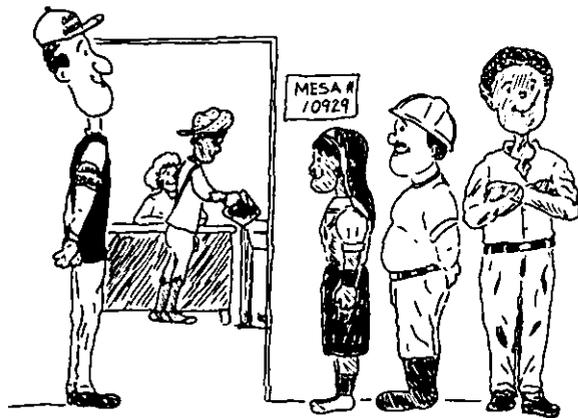
¿QUIENES SON LOS DELEGADOS ELECTORALES?

Los Delegados Electorales son ciudadanos que trabajan ayudando al proceso electoral sin recibir salario.



1. ¿CUALES SON SUS FUNCIONES?

Velar por el cumplimiento de las órdenes y medidas que decida el Tribunal Electoral, para garantizar la pureza de las elecciones.



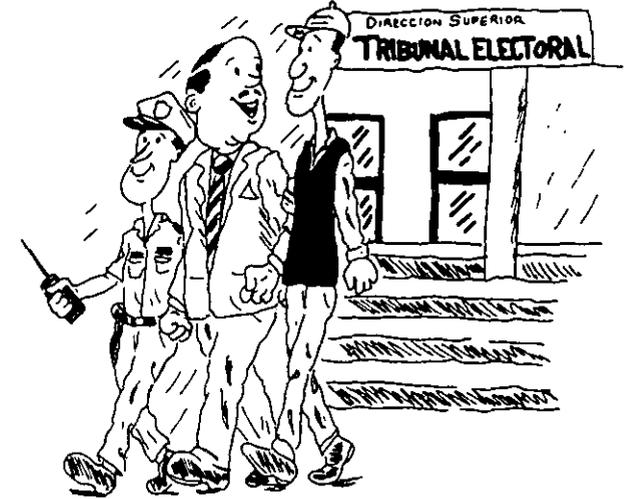
2. Disponer lo que estimen oportuno para que las reuniones, mítines políticos, manifestaciones o desfiles que organicen los partidos políticos, se celebren sin ser perturbados por personas o grupos adversos, evitando confrontaciones.



3. Actuar como amigables componedores en los conflictos que encuentren en el desempeño de sus funciones.



4. Servir como representantes de los Magistrados del Tribunal Electoral ante los gobernadores, alcaldes, corregidores, regidores y miembros de la Fuerza Pública en todo lo relativo a la vigilancia del proceso electoral.



5. Comunicar al Tribunal Electoral los actos de desobediencia de alguna autoridad a sus instrucciones, acompañando las pruebas pertinentes.



6. Los Delegados Electorales mantendrán en todo momento la más absoluta neutralidad política y portarán un distintivo que los identifica:



Para ser Delegado Electoral se requiere :

- 1-Ser ciudadano panameño mayor de 25 años.
- 2-No haber sido condenado por la comisión de delito común o electoral.
- 3-No ser miembro de partido político, esté en formación o constituido.

Para mayor información llamar a los
Teléfonos : 225-9036 - 225-9037

Arte e Impresión / Departamento de Imprenta del Tribunal Electoral

Country Panamá Panama
 Year 1995 Language Spanish
 Description elec. Ed. - Who are the electoral Delegates?
 IFES developed/sponsored? ND

TRIBUNAL ELECTORAL
Cuerpo de Delegados Electorales



¿Quiénes son los Delegados Electorales?



Tribunal Electoral
"La Democracia es responsabilidad de todos"

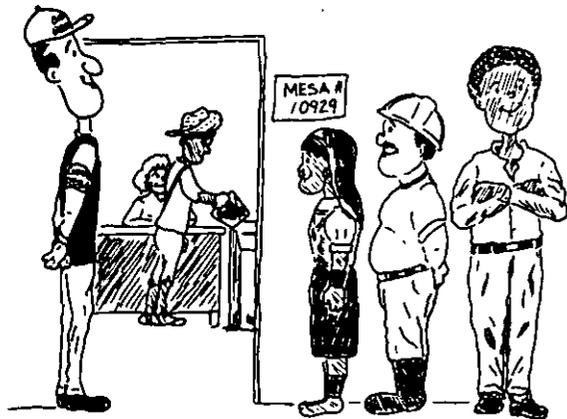
¿QUIENES SON LOS DELEGADOS ELECTORALES?

Los Delegados Electorales son ciudadanos que trabajan ayudando al proceso electoral sin recibir salario.



1. ¿CUALES SON SUS FUNCIONES?

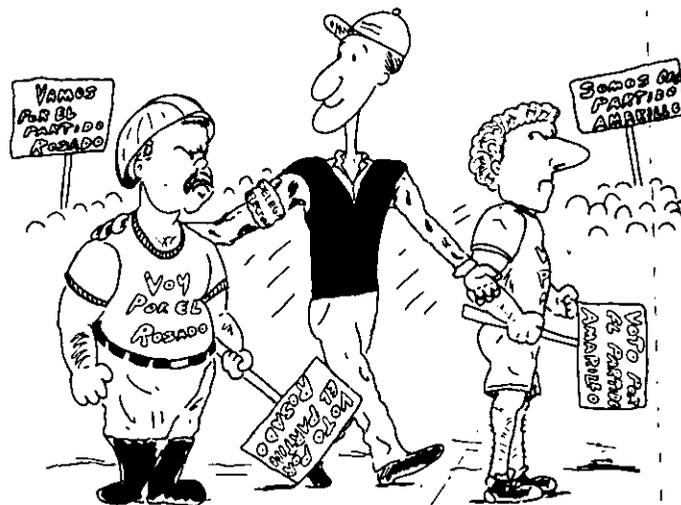
Velar por el cumplimiento de las órdenes y medidas que decida el Tribunal Electoral, para garantizar la pureza de las elecciones.



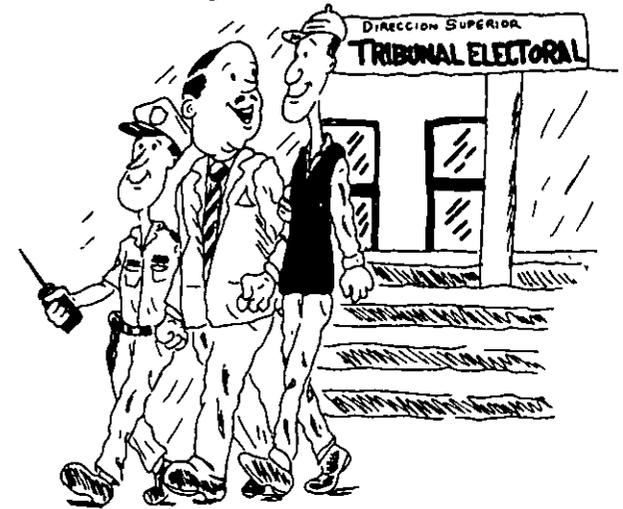
2. Disponer lo que estimen oportuno para que las reuniones, mítines políticos, manifestaciones o desfiles que organicen los partidos políticos, se celebren sin ser perturbados por personas o grupos adversos, evitando confrontaciones.



3. Actuar como amigables componedores en los conflictos que encuentren en el desempeño de sus funciones.



4. Servir como representantes de los Magistrados del Tribunal Electoral ante los gobernadores, alcaldes, corregidores, regidores y miembros de la Fuerza Pública en todo lo relativo a la vigilancia del proceso electoral.



5. Comunicar al Tribunal Electoral los actos de desobediencia de alguna autoridad a sus instrucciones, acompañando las pruebas pertinentes.

